ACTA DE INICIO

CONTRATO No	CONTRATO DE OBRA Nº 18-2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA DEL MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 811038194-7
CONTRATISTA:	ESTILO INGENIERIA SA NIT 860.063.830-7
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA HOSTING, DE LA IE JORGE ELIECER GAITAN AYALA DEL MUNICIPIO DE BELLO.
PLAZO:	Un (1) mes, contados desde la fecha indicada en el acta de inicio, sin exceder el 04 de diciembre de 2026
VALOR:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($4.914.700)
FECHA DE INICIO:	30 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2026

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron las señoras LUZ MARINA RUA PORRAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 21768688, en su calidad de rectora de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan Ayala del Municipio de Bello y la señora **LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS** , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 53.121.414, en nombre y representación legal de la empresa ESTILO INGENIERIA SA con NIT. 860.063.830-7 , con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN		
	SI	**N/A**
Aprobación de la garantía.		X
Registro Presupuestal	X	
Afiliación a ARL		X

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
2. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
3. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, estudios previos y en general todos aquellos documentos que hacen parte del trámite pre y contractual.
4. El contratista y supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: tatiana.franco@estiloingenieria.com; felipe.marquez@estiloingenieria.com

Supervisor: luzmaruaporras@gmail.com; iejgaitan@jega-bello.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en la fecha 30 de octubre de 2026.

LUZ MARINA RUA PORRAS
RECTORA
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan Ayala
Contratante

LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS
Representante legal
Estilo Ingeniería SA
Contratista

Proyectó: